



TARTAGAL, 23 de JUNIO DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 276 – SRT – 2014

EXPTE N°: 20.092 / 2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones elevadas por el alumno **MATIAS ALEJANDRO PARDO**, D.N.I. N°: 29.296.278, relacionadas con el pedido a fs. 84 sobre solicitud de reconocimiento y equivalencias de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ingeniería, y en la Universidad Católica de Salta en la carrera de Ingeniería Civil, por las correspondientes al Plan 2002, de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 86, el responsable de la cátedra de Química General (Prof. Jorge Restom) recomienda otorgar reconocimiento total de la asignatura “Química” de la Carrera de Ingeniería Civil, de Facultad de Ingeniería de la UNSa, por la asignatura “Química General” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal.

Que a fs. 86, la responsable de la cátedra de Matemática I y Matemática II (Prof. Graciela Andreani) aconseja otorgar reconocimiento total de las asignaturas Álgebra y Geometría Analítica y Análisis Matemático I de la carrera de Ingeniería Civil de la UNSa, por Matemática I de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones y reconocimiento total de la asignatura Análisis Matemático I por Matemática II de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de Sede Tartagal.

Que a fs. 86, la docente responsable de las asignaturas Física I y Física II (Prof. Elena Hoyos) aconseja otorgar equivalencia total de la asignatura Física I y Física III de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Salta, por la asignatura Física I de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones y; Física II y Física III de la Universidad Católica de Salta por Física II de las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones.

Que a fs. 86 vta. La docente responsable de la cátedra de Matemática III (Prof. Gabriela Marijan) recomienda otorgar reconocimiento total de las asignaturas Álgebra y Geometría Analítica y Análisis Matemático II de la carrera de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería de la UNSa. Por Matemática III de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal.

Que es necesario emitir resolución al respecto.

**POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.**

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: OTORGAR** a favor del alumno **MATIAS ALEJANDRO PARDO**, D.N.I. N°: 29.296.278, de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – Plan 2002 – **reconocimiento** de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil que se dicta en Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta; según el siguiente detalle:



- 2 -

TARTAGAL, 23 DE JUNIO DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 276 – SRT – 2014

EXPT E N°: 20.092 / 2014

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ingeniería Ingeniería Civil	Sede Regional Tartagal – UNSa. Tecnicatura Univ. en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones
QUIMICA	QUIMICA GENERAL
ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA ANALISIS MATEMATICO I	MATEMATICA I
ANALISIS MATEMATICO I	MATEMATICA II
ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA ANALISIS MATEMATICO II	MATEMATICA III

**ARTICULO 2°: OTORGAR** a favor del alumno **MATIAS ALEJANDRO PARDO, D.N.I. N°: 29.296.278**, de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – Plan 2002 – **equivalencia** de materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil que se dicta en la Universidad Católica de Salta; según el siguiente detalle:

Universidad Católica de Salta Facultad de Ingeniería Ingeniería Civil	Sede Regional Tartagal – UNSa. Tecnicatura Univ. en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones
FISICA I FISICA III	FISICA I
FISICA II FISICA III	FISICA II

**ARTICULO 3°: SOLICITAR** a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

**ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE** al interesado, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Cuerpo Coordinador de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Dirección de Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Ciencias Naturales.

DA-E

  
Ing. Estefanía Gómez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Esp. Prof. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa.